

PERIODICO INDEPENDIENTE DE INTERESES

SUSCRIPCIONES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

INSERCIONES

En BETANZOS: un mes 50 céntimos. En Provincias un trimestre 2 ptas Extranjero y Urtramar: semetre 6 ptas-Pago adelantado

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 3

A precios convencionales. - Se hacen descuentos á los sus-Anuncios, reclamos y comunicados con economia.

LO QUE ES

Y LO QUE DEBE SER

NUESTRO ALCALDE

No sabemos porque, desde muy antiguo, en nuestro pueblo viene siendo el Sr. Alcalde el criado obligado de todo el mundo, el juez sin apelación hasta de las ligeras dis putas é insignificantes lios, y mas de una vez el guardia municipal de todos los barrios, sin cuya presencia niaguna cuestión puede dilucidarse satisfactoriamente.

Nosotros conocemos las mil y molestan y embargan á nuestros Alcaldes; y conocemos también que muchas veces para el desempeño de un cargo donde es tan dificil complacer à todos, se necesitan nor actividad; por eso escribimos hoy estas lineas persuadidos de indicar algo que redunde en beneficio de todos, y especialmente de la primera autoridad de esta población.

Nos referimos à que en Betanzos

en la Ribera ó en la Plaza, ó se pro-pre cumplen á gusto de su jefe. Pemueve un escandalillo en el muelle ro por mucho buen deseo que se ó en las fuentes, inmediatamente tenga, por mucha abnegación y pa las debutantes son llevadas por al-ciencia de que estén adornados, esgún individuo de nuestra ronda á la las cuestiones son de suyo enojosas presencia del Sr. Alcalde, llamado para una primera autoridad, y si a dirimir aquellas cuestiones; y alli nos apuran hasta son impropias y nuestra autoridad pierde el tiempo no cumple á los grandes poderes y la paciencia, sin contar las san-pararse en pequeñeces. Que á una deces que à veces escucha y lo que pescadora se le ocurre molestar al pierde en el respeto y consideración Sr. Alcalde, no tiene mas que ar de tales gentes, acostumbradas á mar un cristo. Que un jornalero towerle la cara por el mas fútil mo-móuna pitima.... venga nuestra au-

caramillo, pues venga el Sr. Alcal-En otras poblaciones donde la una ocupaciones que diariamente de á poner paz; que un carretero necesidad ha puesto de relieve la vocifera o cosa parecida, pués con insuficiencia de una persona para él al Sr. Alcaide. En fin, que para tantos quehaceres, los llamados á ser Alcalde se necesita la mayor resolver estas cuestiones son los de las abnegaciones. Y mientras/jefes de las rondas, y muchas veces tanto, como el presidente del Conce-los mismos agentes del municipio. mucho tacto, paciencia y no me- jo no puede multiplicarse, deja de Vemos que en otros sitios el jefe de ocuparse en otros asuntos acaso mas propios de su cargo.

No desconocemos que á los Alcaldes celesos de su misión les gusta hacerlo todo á conciencia, verlo y arreglar!o todo por si mismos, sin si ocurre una pequeña escaramuza fiarse de subordinados que no siem

toridad á escuchar sus razones.

Que unos mozalbetes armaron un Pero vengamos à lo que importa. la guardia municipal tiene uua oficina donde arreglar estos asuntos, dondedar ál público las noticias que pide con las cuestiones gubernativas relacionadas, donde se encuentran los objetos perdidos, etc., etc.

¿No es cierto que si à nuestro jefe

municipal se le facilitase local don de desempeñar esta misión, quedarian los Alcaldes mas desahogados y acaso el público mejor servido? ¿No es verdaderamente impropio ocupar nuestra primera autoridad con asuntos puramente accesorios de su cargo? Creemos que esta determinación seria una mejora, ya en todas las poblaciones de alguna importancia puesta en práctica y que en la nuestra daria excelentes resultados. Por lo demás esto nada costaria, puesto que el Ayuntamien to dispone de locales al efecto.

Nosotros sabemos las buenas disposiciones que informan nuestra actual primera autoridad, que de-sea verlo todo y hacerlo todo á sasatisfacción y por si mismo, y solo para su bién escribimos estas lineas; porque si es cierto que del servicio de una persona inteligente al que pueda prestar una que no lo sea tanto, hay gran diferencia, no por eso debe sacrificarse hasta este punto nuestro Alcalde, ya que en cierto modo la resolución de las cuestiones que llevamos apuntadas aminoran v desdoran el prestigio y consideración que siempre debe conservar teda autoridad.

20

ORDENANZAS

rra y república: y las dichas penas se aplican en tercias partes Ciudad, Justicia y denunciador.

IIVX

De las vendimias

Otrosi ordenaron: que atento que en cada un año al tiempo que el vino está en las viñas maduro para se vendimiar se pone y pregona públicamente el primero dia de la vendimia y los dias que se ha de vendimiar cada monte de viñas alderredor de esta ciudad, ordenaron que la dicha costumbre y orden se tenga de aqui adelante que ninguna persona de cualquiera calidad y preeminencia que sea no sea osado de vendimiar ningunas viñas en los dichos montes ni otra parte, sino fuere después de puestas y pregonadas las vendimias y en los dichos dias que fueren aseñalados á los montes donde estuvieren las dichas viñas: so pena de seiscientos maravedis y masde pagar el daño á las perso nas que lo rescibieren, la cual pena se reparta en tercias partes Ciudad, Justicia y denunciador; y por quitar vejaciones y denunciaciones se manda que ninguna persona pueda denunciar de los que vendimiaren contra esta ordenanza, sino fuere los que recibieren el dano alguno de ellos.

DE BETANZOS

que en ella hubiese y viniese, lo cual redundaria en gran daño y perjuicio de esta dicha ciudad della y de los demás lugares de su comarca y contorno alderredor: y habiendo tratadose de ello ansi en particular como con parte de experiencia en lo susodicho el remedio que en ello podia haber, como fuese provecho y utilidad de esta dicha ciudad y vecinos de ella y de los mas de su comarca y contorno alderredor, acordaron y posieron ordenanza y constitupción que de aqui adelante ninguna persona, ansi de esta ciudad como de otra cualquiera parte, no sea osado con ningún género de gueldear y cebar el pescado: so pena que el que lo contrario hiciere por la primera vez caiga y encurra en pena de mil maravedis, por segunda en pena de dos mil maravedis, y la tercera en pena de tres mil maravedis y perdimiento de los aparejos y armadixas con que lo tomare, repartido todo ello en tercias partes Ciudad, Justicia y denunciador.

IVX

Del ganado

Otrosi: por cuanto toda la tierra alderredor de esta ciudad y su jurisdicción y comarca es la ma-

EL NIÑO MARTIRIZADO

SUMA Y SIGUE

Todo le que bajo el primer epigrafe hemos publicado en el número anterior, ha sido reproducido por Et Diario de Galicia, La Mañona y El Anunciador de la Coruña y por otros periódicos de la región; y no pedian menos nuestros apreciables colegas de prestar su atención á un caso de crueldad que sobrepuja, por las circunstancias que lo rodearon y acompañan, á los de que hace poco tíempo se ocuparon, llenando columnas y mas columnas, los periódicos de Madrid.

Mucho podriamos hablur sobre el martirio del pobre niño, pero como tememos lastimar á personas que ejercen cargo al dar cuenta al público de los comentarios que se susurran y aplican, nos abstenemos de hacernos co de tal cum cum, cumpliendo nuestro programa de no meternos con

el que hubiese obrado mal por atender un interes particular.

Nos limitaremos, pues, à amplier lo one por falta de espacio no hemos podido decir en el número anterior.

Parece que todo lo que come rumor dábamos en el último número se confirma, y aun se anaden nuevos de-

lar vecindario hay siempre un barrio anduviese con el mas esmerado cuidaane el resto del pueblo mira con pre- do. vención, por anidarse allí gente sospecho a que no está muy á bién con la iusticia ni con Dios.

Verde, que, con razón ó sin ella, es espectro de pasados dias. considerado por las gentes como el «refugium pecatorum» de toda ciase de gente de súcia conciencia y no may sana moral.

Así es que no extrañó al público que

biesen amparado al niño Manuel, que delito tal execrable. a sí se llama el martirizado, de la crueldades de que era víctima.

Para que nuestros lectores juzguen de como entienden la caridad los de la Cruz Verde, básteles saber que al tener neticia de los inhumanos tratos que la Tomasa daba al pobre niño, exclamaban todos á coro y come si se bachillerato D. Elias Adolfo Leis tratase de una meritoria acción:

-Fan ben en matalo, porque non é cristiano.

No era cristiano, según ellos, por que habia nacido en Portugal...

Cuando las vecinas de los Soporta les del Campo lo recogieron era tal su estado, que no podia hablar, y si alguna vez lo hacia hablaba tan pausadadamente y tan bajo, que costaba trabajo entenderle lo que decir.

El niño, ya arrancado de manos de las fieras que lo retenian maltratándolo en asquerosa bodega, estuvo á punto de perecer en brazos de sus pretictoras, porque sin fijarse éstas en el es-Allá se les haya con su conciencia tado de su organismo consumido por el hambre, diéronle de comer contal que no muriese de un atracón.

Daba pena y asco al mismo tiempo el oir relatar á una caritativa mujer la operación de rasurarle la cabeza para limpiarseta del enjambre de bichos que tenía. Ponía los pelos de punta el suber que al la varlo le caia à la pobre les pues la mayor parte del acom-En todas las poblaciones de un regn-criatura la piel à pedazos, aunque se

Hoy el niño no se conoce. Bién aten dido y con limpios vestitios, que ade mas de los vecinos le dieron las seño-Esto le sucede al barrio de la Cruz ritas del «Roperillo», no parece aque

> Nada sabemos de que el jazgado haya comenzado à instruir las diligencias necesarias para dar el castigo me recido á los autores de tamañas crueldades, y esperames que nuestro digno

los vecinos de la Cruz Verde no hu- Juez no dejará que quede impune un

Crónica de las Mariñas

Lines termináronse en la iglesia parroquial de Santiago las funciones inebres por el eterno descanso del ioven estudiante de tercer año de Ponte, que falleció en la noche del 5 á los 13 años de edad.

Seguidamente organizóse la comitiva en dirección á la inmediata dea de Santa Cruz de Mondoy, gustin Leis, padre dek finado, tie-

el panteón de familia. Presidian el duelo el párroco Dr. Caramés, el Director del Insti exalcalde D. César Sánchez, el letrado D. Agustin Garcia y el notario D. Emilio Pérez Alonso. Las cintas llevábanlas los catedráticos Sres. Garcia (D. Joaquin E.), Roble do, Ponte (D. Roque) y Martinez (D. Francisco J.).

En el testero del ataud veiase una bonita corona dedicada por sus compañeros de clase y sus muchos amigos, quienes también repartiehartura, que el infeliz en poc o estu vo ron tres clases de versos à la memoria de su condiscipulo y amigo.

Des largas filas de colonos del secor Leis y de alumnos del Instinto y amigos del finado fueron alumbrando hasta Santa Cruz, adonde también llegaron el duelo, los profesores y algunos acompañanpanamiento, que era numeroso y listinguido, dió vaelta parte en las Cascas y parte en el limite de la parroguia, mas allá de Roiveira.

Hasta este punto fué también toaruo marchas fúnchres la banda

epetimos nuestro pesame á la distriguida familia del Sr. Leis, y sirvale de lenitivo el saber que á las funciones y al sepelio asistió mucha gente que así testimoniaba su sincera amistad á los afligidos padres y hermanos del cariñoso jóven, que pasó á mejor vida.

El vecino del Ayuntamiento de Coirós Francisco Pena Mosquera, condenado por diferentes causas instruidas en este Juzgado á distintas penas, ha sido trasladado ap Dadas ya las doce de la tarde del penal de Valladolid, por órden de la Dirección general de Establecímientos penales.

Como saben nuestros lectores por la prensa de la capital, el dia 2 se constituyo interinamente la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. D. Marcial Ramos donde el exdiputado á Cories Don Quiroga, por ser el diputado de mas edad.

El dia 5 procedióse á su constitución definitiva, resultando elegido tuto privado D. Bernardo Piñeiro, el Presidente de la Diputación, por 15 votos y seis papeletas en blanco, el Sr. Moreda; Vicepresidente el Senor Sanchez Cordero, por 17 votos y 5 papeletas en blanco, y Secretarios los Sres. Andrés Moreno y Asúnsolo, por 20 y 21 votos respectivamente, yuna papeleta en blanco...

Ocupada la presidencia por el Sr. Moreda verificose la vetación para elegir Vicepresidente de la Comision provincial, (pues como nuestros lectores no deben ignorar, el presidente es siempre el Gobernador), siendo nombrado el Sr. Ramos por 15 votos, dos papeletas en blanco y una inutil.

Felicitamos á nuestros diputados Sres. Sánchez Cordero y Ramos: por los nuevos cargos obtenidos,, porque esperamos que servirán de algo para esta desvalida: población.

Be lo ha concedido la couz do p**rime**: ra clase del mérito naval, con distintivo rojo, al cabo de mar del Puente del Porco D. Felipe Rivera, por los servicios prestados en varios naufragios ocurridos en la barra de Miño.

Segun la esquela mortuoria que he-

ORDENANZAS

yor parte de ella plantada de viñas y huertas y la prencipal y mejor hacienda que tienen los vecinos de ella, y siempre se ha tenido muy á cuenta y cuidado que se conservase la dicha planta de viñas y hiertas, y sobre de ello hay y tiene esta ciudad hecho muchas ordenanzas y estatutos cerca de que los ganados no entren en las dichas vinas y huertas; y para que de aqui adelante haya la dicha guarda, ordenaron que las personas que tienen las dichas viñas y huertas, ansí alderredor de esta dicha ciudad como en su tierra y jurisdicción, siempre tengan cuenta y cui lado con los hacer cerrar: so pena de doscientos maravedis á cada uno.=Y ansimesmo se ordena que todas y cua lesquiera personas que tuvieren ganados vacunos, cabrunos y ovexunos, bestias y puercos, no los manden apacentar á las dichas viñas y huertas y arboledas donde hagan daño, sinó que los manden á los montes y pastos comunes, y los traigan con su guarda y pastor: so pena que hallando los dichos ganados en las tales viñas y huertas, paguen por cada pieza de buey, o vaca, o bestia, cuatro cientos maravedis, y por las cabras por ser mas danosas......pague mil maravedis, y respecto de...... y los puercos y ovejas hallandolos en las viñas y huertas dende dia de Naestra Señora de Marzo hasta acabada la vendimia, eq

DE BETINZOS

gue por cada pieza cien maravedis, y en tiempos que en las huertas cerradas y.....todo el ano se ejecute la dicha.....y cada vez que los hallaren y.....los dichos ganados paguen el daño que hicieren en las dichas viñas y huertas á sus dueños; y se dá licencia, ansia los dueños de las viñas y huertas y á los guardadores que por éstos fueren puestos, que hallando los didichos puercos en las dichas viñas de dia de Nuestra Señora de Marzo hasta fenecida la vendimia, y en las huertas todo el tiempo que tuvieren novidal, no los poliendo prender los puedan matar sir caer en pena alguna: y sin embargo los duenos de ellos paguen el daño à quien se hiciere, como queda dicho; y se entiende que las cabras no jas pueda denunciar ninguna persona sino fuere la mesma à quien hubiere hecho el dano; y los mas ganados los puedan denunciar los mesmos á quien se hiciere y otras personas que tuvieren vinas, huertas en los montes donde ellos andaren, y que sean obligados los que los prendiere á venillos denunciar ante la Justicia y no hacer concierto ni guala con los duesos de ellos: so las penas arriba dichas, so la cral ordena que ninguna persona perturbe ni quite los dichos ganados à los que los trujeren preses, lo cual se ordena por ser mucho provecho que de ello viene à esta ciudad y su tie-

mos recibido, á las dos de la tarde del último domingo fallecio en Santiago la octogenaria señora D.ª Felisa Calvino y Sánchez, viuda de Villanueva, que era natural de esta ciudad, donde habia figurado mucho en la buena so ciedad brigantina de hace mas de vein

A su simpática hija D.º Manuela Villanweva, emparentada con distinguidas famílias de esta localidad y apreciable amíga nuestra, le deseamos la resignación necesaria en estos casos y la acompañamos en su justo dolor.

Aver empezó á exibirse al principio de la Ruanueva, cerca de la Puerta de la Villa, una económica exposición de ratas sabias ameri-

El precio no puede ser mas barato: personas mayores á 10 céntimos la entrada, y los niños á 5.

El 27 de Octubre recibió el Sr. Alcalde del Administrador de Consumos y arbitrios de este término municipal la siguiente comunicación:

El articulo 227 del Reglamento de consumos vigente dispone que en todas las admimistraciones de este impuesto se lleve un libro registro de los ganados sujetos al mismo. En el desco esta administración de dar el debido cumplimiento á esta disposición, y ordenán close en el 280 del mismo Reglamento que para ello se reclamen de los dueños ó encargados de las reses, relaciones escritas y clasifi cadas por su número y clase, que deberán pre sentar-e dentro de un plazo que no baje de 8 dias, a conseguirlo, ruego a V. S. se sizva ha-· cer-saber esta obligación por medio de bandos públicos en la forma de costumbre, previniénodoles que dentro deleplazo que V. S. les señale. spresenten en esta administración relación juradade todos:los:gaçados sujetos al impuesto de consumos, y on especialidad de los cerdos que existan en sus casas en la fecha en que se les reclame, baciéndoles entender da res ponsabilidad en que incurren de no verificar lo, segun el pirrafo 44 del art. 290 del citado

En vista de esto el Sr. Alcalde anun ció al público el dia 6 del corriente que dentro del término de diez dias presenten todos los vecinos de este termino scon arregio al art. 280 del vigente Reglamento de consumos, relaciones escritas y clasificadas del múmero de reses que tengau en sus casas, en la ad ministración de consumos establecida en el Fielato central, establecido en la calle del Rollo.

Los que adquieran ganados con pos terioridad á la época señalada en el párrafo anterior, quedan obligados á facilitarlas en los ocho dias siguientes al de su adquisición,

ción del Sr. Juez de instrucción de este partido, que lo tenia reclamado por instruirsele causa, el vecino de Meiras (Sada) Severino López, de 22 años.

El martes, à las siete y media de la noche, hubo un lio en la Puerta de la Villa, por cuestion de faldas, entre el presumido mozo de la Tertulia Circo y un jóven albañil.

Armado el primero de una pequeña tranca y el otro de sus punos, desafiábanse y trataban de irse à las manos entre un corro de gente, cuando un caballero que por l el Cantón grande paseaba vino á actuar de guardia municipal dando tréguas à la lucha.

continuó incitando á la pelea al mo-diez de la noche fué despachado zo, á pesar de los ruegos clamoro- de la taberna conocida por la del sos de la hermana de aquél, y jun l «Curto» un hombre que á las once tos se marcharon para detrás de la Illamó á la puerta del Bujía pidiendo iglesia de Santiago, donde se pro- una limosna: fué despedido por no jóven y reputado médico-director pinaron mutuamente sendos esta-¡ser aquella hora de pedir, y al sencazos y puñadas.

Tampoco paró aqui la cosa. El miércoles, à la misma hora, frente môse à la ventana y vió escapar al al comercio del Sr. Penedo, volvie ron á las andadas estando presente olla, una guapa sirviente que defen-ceso. dia á su novio el albanil á capa y espada, es decir, con la lengua y las manos.

Y a todo esto zvieron ustedes algun municipal....? Pues nosotros tampoco.

Fué detenido en el Porriño (Vigo) por la Guardia civil un sujeto de 27 años, curtidor, soltero, natural de esta ciudad, llamado José González Fernández, y puesto á dispo ción de la Álcaldia por carecer de documentos é infundir sospechas

Al medio dia del martes un niño que venia de la Infesta con la comida para su hermano, ordenanza de la Zona, fué acometido de un accidente frente á las casas nuevas que hay al principio de la carretera de las Cascas, sufriendo lesiones de alguna consideración en la frente.

Atendido por unas caritativas mujeres, fué curado de primera intención en la botica del Sr. Lafont.

El Boletin oficial del dia 4 publicó una relación de los individuos de esta Zona que tienen cantidades depositadas por concepto de alcances en la caja del Regimiento de Asturias, número 31, para que los interesados puedan solicitar en instancia (extendida en papel de oficio) del Sr. Coronel de este cuerpo su abono, expresando el punto á donde deseau se les giren sus alcances; debiendo dichas solicitudes visarlas el Alcalde de la localidad donde residan aquellos, como certificación de que es el mismo interesado quien la promueve.

A las doce y media de la noche del domingo el toque à rebato de las campanas echó á la calle á gran número de personas que se preguntaban unas á otras donde seria tiago, hubo misa cantada y rome-

Al momento supieron que era en Por la Guardia civil de Inas ha las Cascas, en un pajar situado de concurridas y animadas, contribusido capturado y puesto á disposi- trás del derruido convento que allí yendo á ello no poco los plácidos existe y frente á la pequeña man zana de casas que hay al lado de la carrretera de la Estación.

Gracias á que el viento no movia una hoja, libráronse las casas vecinas del devastador elemento: pues á haber soplado el viento como en las noches anteriores, no quedan de las viviendas ni las paredes, porque el pajar formaba una espela casa del dueño á lo sumo la dís-bos, el popular é ingenioso indusbre con los brazos en cruz.

llamado Bujía.

A creer lo que decian los vecinos, el incendio fué intencionado. Decía- sea esta la última vez que felicite-

tir un vecino el estallido especial que produce la paja al arder, asoque poco antes pidiera limosna.

Esto se decia en el lugar del su-

A dona Pilar Amparo Rodriguez Iglesias, maestra de la escuela mixta de Coiros, se le ha concedido licencia para abandonar el punto de su destino con objeto de tomar parte en las oposiciones à escuelas que se celebran en Santiago.

Se ha recibido en la sección de Fomento de la Coruña el título de Licenciado en Derecho de nuestro paisano el joven D. Victor Valderrama Arias.

Hállase enfermo del tifus en Santiago, nuestro paisano el jóven estudiante de Derecho D. José Otero Calviño.

La comisión de jóvenes que entendió en la forma de dedicar á su malogrado compañero D. Adolfo Leis el último tributo de la amístad, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de cada una de las composiciones poéticas que se repartieron cuando su sepelio.

El programa que ejecutará la hoy, es el mismo que hemos publi- local Sr. Martinez Santiso, á dos escado en el número anterior.

El viernes, dia de San Martin, hubo una gran fiesta en la parroquia de extramuros de San Martin de Tiobre, disparándose gran número de cohetes y revistiendo gran solemnidad las funciones religiosas preparadas por el celoso párroco D. Bernardo Porto.

Para asistir à ellas vino el párrodo de S. Pedro de Ledoño D. Antonio Leira, que ayer marchó para su

También en San Martin de Brabio, anexo de la parroquial de San-

Ambas fiestas estuvieron muy dias que del «veranillo de San Martin» disfrutamos.

¿Se habrá extraviado en Correos una carta ó B. L. M. dirigido á LAS Mariñas por el nuevo Vicepresidente de la Comisión provincial?

En la Exposición regional de León ha sido premiado con medalla cie de cobertizo que lo separaba de de plata por su instalación de glotancia que puede abarcar un hom-ltrial de esta ciudad D. Claudino Pita, que a tan gran altura supo mon-El pajar, que se quemó todo, per- tar su excelente taller de globos, tenecia a un labrador y carretero muy acreditado ya en toda Galicia y fuera de ella.

Que sea enhorabuena y que no

No paró aqui la cosa. El albanil se entre ellos que después de las mos por tal concepto al que ha sa. bido colocar tan honrosamente el pabellón de la industria brigantina.

> Anoche estuvo en está ciudad el de los baños de Arteijo Sr. Amigo Brey, que vino con el exclusivo objeto de visitar al anciano conserje de la Tertulia-Circo D. José Barreiro, encamado hace dias á consecuencia de un tumor cauceroso que se le presentó en el cuello.

> Deseamosle al venerable conserje un feliz resultado en su segunda enfermedad cancercsa.

Leemos en La Epoca del dia 9, recibida aqui anteayer. la siguiente noticia, que debe de tener algun fuidamento, atendido lo bien informa. do que sobre las cosas de casa suele estar el excelente periódico conservador de Madrid:

«Asegúrase que reune grandes probabilidades de triunfo para representar el distrito vacante de Betanzos i). Heliodoro Souto, teniente 🦠 de navio, heredero del nombre y del prestigio que en aquella localidad habia sabido conquistarse su padre el Sr. Souto Sanchez, muerto recientemente.»

Todo puede ser.

La Diputación provincial en la sesión de anteayer acordó suscribirse à la Historia de la ciudad de Betanzos. por D. Manuel Martinez Santiso, editada por la acreditada casa de los Sucesores de Castañeira.

Los atacados de flebres tifoideas aumentan, según se dice. Entre los muchos enfermos de esta dolencia, citanse à la hija tercera del exdip :tado provincial Sr. Valderrama, a banda de música en la tarde de la señora del abogado é historiado: tudiantes del Instituto privado y a los tres hijos de un comerciante del Puenteviejo.

A todos les deseamos un pronto restablecimiento.

Ha regresado de Santiago, dondo acaba de graduarse de Licenciado en Derecho, nuestro amigo D. Antonio Castro y Serrano, á quien de todas veras felicitamos.

En el Ayuntamiento

(SESION DEL 9 DE NOVIEMBRE)

Reunidos el miércoles bajo la presidencia del Sr. Couceiro Serrano los concejales señores Miño Manibesa, Nuñez Taboada, Lissarrague, Nuñez Piroto y Castro (D. Modesto), procedióse á celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del dia 7.

Se aprobó la cuenta rendida por Agustia Dopico, vecino de Villozás, importante 18º 9 pesetas, à que ascendieron ocho pinos con ob. jeto de apuntalar varias vigas de las habitaciones que ocupa la Zona militar en el exconvento de Santo Domingo.

Tambien se aprobó otra cuenta suscrita por Domingo Antonio Dominguez, vecino de esta ciudad, importante 5.75 pesetas, à que ascendieron las reparaciones hechas por el mismo, de orden del Ayuntamiento, en la torre del reloj de la iglesia de Santiago.

Enterado el Ayuntamiento de una instaucia de O. Manuel Gonzalez Martinez, vecino de esta ciudad, solicitando se alce á su hijo C sã. reo la nota de prófugo, declarándole, por tan. to, exento de toda responsabilidad, toda vez su repetido hijo se halla sirvíendo en la Isla de Cuba, como voluntario en el batallón Cazadores de Cuba, según lo acreditó por madia de una certificación expedida por el Jefe del Detall de dicho batallon; se acordó pasar á ia: forme del Síndico dichos documentos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Tip. de los Sucesores de Castañeira

SECCION DE ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de

Pesetas 625,000

camo premio mayor pueden ga marse en cuso más feliz en la mueva y grán Lotoria de dine-ro garantizada per el Distado de Mamburgo

Es: ecialmente
1 Premio 300000
1 Premio 200000
1 Premio 100000
1 Premio 75000
1 Premio 70000
1 Premio 65000
2 Premios 60000
1 Premio 55000
1 Premio 50000
1 Premio 40000
1 Premio 30000
8 Premios 15000
26 Premios 10000
56 Promios 5000
105 Promios 3000
203 Primios 2000
6 Premies 1500
605 Premios 1000
1080 Premios 500
30930 Premios 148
\$ 7188 Promis 300,
200,150,127,100

zada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garan tizada por la hacienda pública del Estado conticada por la hacienda pública del Estado contice ESS, Companyo de los cuales in termo de la contice de la 50 200 deben obtener premios con toda se-

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

,553,005

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallaran segur mente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera à 60.000, en la cuarta à 65.000 en la quinta à 70.000, en la sexta à 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importer 800.000, aspanialmente 200.000. mente importar 500,000, especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

Bus casa infranscrita invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero-Las personas que nos envien sus pedidos se ser y rur añadir á la vez los referidos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Múluo, estendidas à nuestra órden, giradas sobre Barcelona o Madrid, fetras de cambio fácil a cobrar o en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 36 1 Billete original, medio: Rvn. 18

El precio de los billetes de las clases siguien-tes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales di-rectamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia à todo interesado

del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones inticadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el conteni lo del prospecto no conviniera a los interesados, los bilitetes podrán evolvirsenos pero siempre antes del sorteo y linguarte que se nos haya remitido será restitutido. Se envia gratis y franco el prospecto a

tunto. Se envia gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirseos directamente lo más pronto posible, pero

> 30 de Noviembre de 1892 entin y Gia.

HAMBURGO (Alemania)

Arriendo de una casa, con ò sin huerta

So arrienda una casa con huerte o sin ella, en la culle primera de Clérigos hoy de Pardiñas núm. 15, propia de los herederos de D. José

Para tritar, verse con su dueño D. Juan Lago, Administrador del lospital civica militar de Batanzos.

LA BEMERALDA

94, 67, 40, 20.

FONDA DE

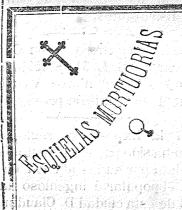
MANUEL M. MORETON

13, CASSOLA, 13

Situada esta casa en lo más cén trico de la población admite hues nedes los chales tendrán grandes comodidanes pur un módico pre-

Y pone en conccimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir una gran partida en vi nos tinto de Toro, blanco de Na va del Rey, y el rico Mescatel de las más pereditadas bodegas.

13. OASSOLA; 13



Se confeccionan à precios muy económicos, en la imprenta de este periódico

Plaza de la Constitución,

TALLERES DE GLOBOS

Ex-convento de Santo Domingo

En este antiguo y acreditado taller se construyen GLOBOS de novedad, á precios económicos, en las formas siguientes:

Globos arcostáticos en colores, Montgoffier, Submarino Peral, idem Ginno to, Reloj, Torre Eiffel. Piramides, Casa campo, kiosko chino, Cabezudos, Hom ques cómicos. Locomotora, grotescos movimientos, Elefante, Leon, Gallo, Tiburon cotros animales.

Fonomia sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á peseta. Nora.—Se carga la infima cantidad de cincuenta céntimos, lievando ins-

Ex-convento de Santo Domingo RETAMZ08

LEYENDA HISTÓRICO-RELIGIOSA

Se vende una, de esta interesante

En la imprenta de este periódico, se informará.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 3

REVISTA REGIONAL

De Ciencias, Letras, Artes, Folk Lore etc.

Se publica una vez al mes, redacta da por distinguidos escritores, cuesta 3 pesetas trimestre y 10 un año.

Los pedidos a D. Eugenio Carré A! dao, Luchana 16 La Coruña, y en la Administración de esteperiódico

Arriendo

Se hace de la casa señalada con el número 19 de la calle de San Francisco,

compuesta de tres pisos y una cua

Informará la viuda de D. José Vaamoude, calle de la Ribera, 97.

Situado en la carretera de la Estación y a la que concurren, en gran número; viajantes y excursionistas.
En los bajos de «La Universal» existe un gran depósito de vinos de todas clases.

D. JOAQUIN MARTI

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL.

Da lecciones de solfeo, violin y piano y afina éstos últimos.

Execuvento de Santo Domingo

TARJETAS DE VISITA

DE LOS

Este establecimiento, el mas antiguo de Betanzos, surtido de varios caracteres de letras, que aumentan frecuentemente, hace con gran prontitud, perfección y economia, cuantos trabajos se le confien: estados, circulares, facturas, tarjetas, esquelas de defunción etc.

3-PLAZA DE LA CONSTITUCION-3